



ORD N° 037 /

ANT. : Resolución Exenta N° 1511 del 28/11/2019, aprueba convenio de colaboración Técnica y Transferencia de recursos entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MAT. : Rendición fondos mes de diciembre año 2023, del Convenio de colaboración técnica y transferencia de recursos entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para Coronel.

ADJ. : Memorándum N° 013 del 16/01/2024.

SANTIAGO, **25 ENE 2024**

**DE : VICENTE BURGOS SALAS
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)**

**A : MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludar, remito a Ud. la rendición de gastos para el mes de diciembre año 2023, correspondiente al Convenio de Colaboración Técnica y Transferencia de recursos para "desarrollar una intervención integral para mejorar el estándar energético de viviendas sociales existentes, en la comuna de Coronel, donde empezará a regir el Plan de Descontaminación del Gran Concepción". A continuación, se detallan los gastos rendidos para el período mencionado:

Tabla resumen	
Monto Transferencia 2019	\$181.000.000
Saldos por Rendir del período anterior	\$0
Gastos Rendidos del Período	\$0
Saldo pendiente por rendir para períodos siguientes	\$181.000.000

Saluda atentamente a Usted

MBZ / VMR / JPS


VICENTE BURGOS SALAS
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)

Distribución:

- Destinatario - Subsecretaría del Medio Ambiente
- Gabinete Sra. Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- Departamento Tecnologías de la Construcción – Ditec
- Sección Planificación y Control de Gestión – Ditec
- Ley de Transparencia, Art. 7/G
- Archivo
- Of. de Parte



00013

MEMO N° _____/

ANT.: Resolución Exenta N° 1511 del 28 2019, que aprueba convenio de colaboración Técnica y transferencia entre el Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

MAT.: Remite rendiciones de fondos según convenio MINVU – Ministerio de Medio Ambiente sin movimiento mes diciembre 2023

Santiago, 16 ENE 2024

- A :** SR. MARCELO SOTO ZENTENO
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL (S)
- DE :** PATRICIA HUERTA NUÑEZ
JEFA DIVISIÓN DE FINANZAS (S)

De acuerdo a lo solicitado en Resolución Exenta citada en antecedentes, remito a Ud. rendición del mes de diciembre 2023, correspondiente al convenio de Colaboración Técnica y transferencia de recurso para "Desarrollar una intervención integral para mejorar el estándar energético de viviendas sociales existentes, en la comuna de Coronel, donde empezará a regir el Plan de Descontaminación del Gran Concepción." A través del cumplimiento de las medidas PRAS establecida para la comuna de Coronel, la que indica: contar con viviendas sociales de calidad y en cantidad suficiente para las personas que las requieran, según el siguiente detalle:

- Formulario 1, TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Públicos
- Formulario 2, Detalle Rendición de Cuentas

Se informa que el gasto correspondiente al mes de diciembre 2023 es de \$ 0, y el saldo pendiente por rendir para los periodos siguientes es de \$181.000.000, el cual está disponible en la Cuenta Corriente N°9019511 de Banco Estado, cuyo respaldo se encuentra en los formularios señalados anteriormente.

Le saluda atentamente,



PATRICIA HUERTA NUÑEZ
JEFA DIVISIÓN DE FINANZAS (S)


LCR/BMM/PMN

Distribución:

- Destinatario
- Depto. de Tecnologías de la Construcción - DITEC
- División Finanzas
- Departamento Contabilidad
- Archivo.

TÍTULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Públicos

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

DÍA / MES / AÑO
15-01-2024

a) Nombre del servicio o entidad otorgante: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

II.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

b) Nombre del servicio o entidad receptora: SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO RUT: 61.801.000-7

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha 181.000.000
 Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos BANCO ESTADO
 N° Cuenta Bancaria 901951-1
 Comprobante de ingreso Fecha: 23/12/2019 N° comprobante: 027242

Objetivo de la Transferencia "Desarrollar una intervención integral para mejorar el estándar energético de viviendas sociales existentes, en la comuna de Coronel, donde empezará a regir el Plan de Descontaminación del Gran Concepción." A través del cumplimiento de las medidas PRAS establecida para la comuna de Coronel, la que indica: contar con viviendas sociales de calidad y en cantidad suficiente para las personas que las requieran.

N° de identificación del proyecto o Programa _____

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba: RES.N° 1511 Fecha 28-11-2019 Servicio MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
 Modificaciones (prorroga de plazo) RES.N° 1864 Fecha 25-11-2021 Servicio MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 RES.N° 1705 Fecha 14-12-2022 Servicio MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Item Presupuestario	Subtítulo	Item	Asignación
O Cuenta contable	214.05.98.17		

Fecha de inicio del Programa o proyecto	29	11	2019
Fecha de término	30	11	2024
Periodo de rendición	12	2023	

III.- DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Saldo pendiente por rendir del período anterior	\$ 181.000.000
b) Transferencias recibidas en el período de la rendición	\$ 0
c) Total Transferencias a rendir	\$ 181.000.000 (a + b) = c
2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO	
d) Gastos de Operación	\$ 0
e) Gastos de Personal	\$ 0
f) Gastos de Inversión	\$ 0
g) Total recursos rendidos	\$ 0 (d + e + f) = g
h) SALDO PENDIENTE POR RENDIR PARA EL PERÍODO SIGUIENTE	\$ 181.000.000 (c - g)

IV.- DATOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO

Nombre del Funcionario	<u>BASTIAN MONCADA MONCADA</u>	Nombre del Funcionario	<u>LUIS CUEVAS REYES</u>
RUT	<u>19.118.139-5</u>	RUT	<u>13.912.505-3</u>
Cargo	<u>JEFE SECCION CONTABILIDAD SUBSECRETARIA (S)</u>	Cargo	<u>JEFE DEPTO. CONTABILIDAD (S)</u>
Dependencia	<u>SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO</u>	Dependencia	<u>DIFIN-MINVU</u>



 Firma y nombre del responsable de la Rendición

* Cuando corresponda determinar el valor del tipo de cambio, se estará a aquel vigente al momento de realizarse la respectiva operación.

**** Anexo a este formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.

6					
1	2	3	4	5	6
					\$ 0
					\$ 0
					\$ 0

* Debe precisarse si se trata de gastos de operación, personal o inversión.

SALDO ANTERIOR \$ 181.000.000
 RENDICION DEL PERIODO \$ 0
 NUEVO SALDO \$ 181.000.000

